

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8042** *JOSEFA FRANCO LOZANO*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial n. 119-11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Josefa Vargas Montañó contra la empresa Josefa Franco Lozano, con NIF 08818899D, se ha dictado el día 11 de Noviembre 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.194,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 9 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021766-1